

## ACTA

### CENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES



17 DE AGOSTO DE 2023

En Santiago, a 17 de agosto de 2023, a las 09:00 horas, ante su Secretaria Ejecutiva y ministra de fe, Sra. Ximena Rivillo Oróstica, se celebró la centésima quincuagésima cuarta sesión ordinaria de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora, cuyas partes principales se reducen a continuación:

#### PARTICIPANTES

Concurrieron a esta centésima quincuagésima cuarta sesión ordinaria las siguientes personas: en representación de las Organizaciones de Trabajadores, Sra. Andrea Marchant Marchant- quien la presidió-, Sr. José Manuel Díaz Zavala y Sra. Ana Lamas Aguirre, quien asume el cargo en la presente sesión; en representación de las Organizaciones de Empleadores, Sr. Jorge Riesco Valdivieso, Sr. Jaime Danús Larroulet y Sr. Héctor Sandoval Gallegos; y en representación del Ministro del Trabajo y Previsión Social, Sr. Fidel Bennett Ramos.

No asistieron a esta sesión las Sras. Miski Peralta Rojas y Javiera Ibacache Jara, quienes justificaron su inasistencia con la debida anticipación.

Actuó como secretaria de actas la Fiscal de ChileValora, doña Hortensia Cereceda Pinto y asistió como iniatada la Subdirectora, Sra. Evelyn González Chávez.

#### TABLA

1. Aprobación actas anteriores.
2. Reemplazo director CUT y bienvenida nueva directora.
3. Cuenta Directorio y Secretaria Ejecutiva:
  - 3.1 Actividades del período - Directorio y Secretaria Ejecutiva.
  - 3.2 Avances Proyecto de Ley Modernización de ChileValora.
4. Temas que requieren acuerdo del Directorio.
  - 4.1 Centros:
    - 4.1.1 Solicitud de Acreditación Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales Certificaciones, Inspecciones y Evaluaciones Ltda. (CIE Ltda.).
  - 4.2 Perfiles:
    - 4.2.1 Solicitud de ampliación transitoria de vigencia de perfiles - Taxis Colectivos
    - 4.2.2 Solicitud de ampliación transitoria de vigencia de perfiles - Servicios de Asistencia Social.
  - 4.3 Otras Materias Institucionales
    - 4.3.1 Autorización viajes
    - 4.3.2 Próximas actividades relevantes: ceremonias
5. Varios
  - 5.1 Información de los Centros de Evaluación de Competencias Laborales

## DISCUSIÓN Y ACUERDOS



**En el primer punto de la tabla,** se aprueba sin modificaciones el acta de la centésima quincuagésima tercera sesión ordinaria, celebrada con fecha 18 de julio de 2023, y el acta de la sesión extraordinaria número cuadragésima octava, celebrada con fecha 28 de julio 2023.

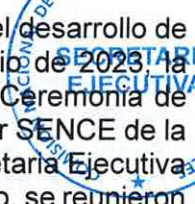
**En el segundo punto de la tabla,** se informa que, mediante correo electrónico del 7 de agosto de 2023, del Presidente Nacional de la CUT, envía carta a la Secretaría Ejecutiva de ChileValora, en la que informa que dicha central sindical ha decidido reemplazar a uno de sus tres representantes en el directorio de ChileValora, don Eric Campos Bonta, por doña Ana Lamas Aguirre, a partir de la misma fecha. En atención a lo anterior, corresponde declarar el cese de funciones del señor Bonta, y formalizar la instalación de la nueva directora, Sra. Ana Lamas Aguirre, quien asume su cargo en la presente sesión. Conforme a ello, los directores agradecen la gestión del señor Bonta, le dan la bienvenida a la señora Lamas y adoptan el siguiente acuerdo por unanimidad:

### **ACUERDO NÚMERO MIL CIENTO DIECIOCHO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**


**PRIMERO: DECLÁRESE** el cese de funciones del señor Eric Campos Bonta, a partir del 7 de agosto de 2023, por reemplazo informado por la central sindical a la que representa.

**SEGUNDO: TÉNGASE PRESENTE** que en este acto asume en su reemplazo como representante de los/as trabajadores/as, la señora Ana Lamas Aguirre.

**En el tercer punto de la tabla,** se pasan a revisar las actividades del período, realizadas por parte de la secretaria ejecutiva y el directorio, en el mes de julio y agosto del presente año: el 17 de junio de 2023, la secretaria ejecutiva participó en la presentación de proyecto de ley "Conciliación Trabajo, Familia y Vida Personal, realizada por el Ministerio del Trabajo, para permitir el trabajo híbrido, habilitando el teletrabajo y trabajo remoto para trabajadores en ciertas causales. Asistió, además el Director de Trabajo Decente OIT para el Cono Sur de América Latina, Fabio Bertranou; Oficial de Programación de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo – OIT, para el Cono Sur de América Latina, Patricia Roa Ramírez; Senador de la República de Chile, Gastón Saavedra y el Director Ejecutivo de Fundación Ronda, Álvaro Aguilar, entre otras personas en la comuna de Santiago; el 18 de julio de 2023, la Secretaría Ejecutiva, encabeza firma de convenio con INACAP para fortalecer alianza, contribuir al desarrollo local y regional a través del aporte a las trayectorias formativas y laborales de las personas. Participan en el acto, el Presidente del Directorio de ChileValora, Jorge Riesco; la Vicepresidenta del directorio de ChileValora, Andrea Marchant; y el director de ChileValora, Héctor Sandoval. Asisten además el subsecretario del Trabajo, Giorgio Boccardo; la subsecretaria de Turismo, Verónica Blanco; el Presidente de Inacap, Jorge Salas; el Rector de Inacap, Lucas Palacios y el Presidente de la CPC, Ricardo Mewes, en la comuna y ciudad de Santiago; el 18 de julio de 2023, participó en la Ceremonia de Certificación de Competencias Labores de 100 Trabajadores/as del Sindicato MAFECH, en el perfil de Manipulador/a de Alimentos del Programa de Alimentación Escolar, para habilitar a las empresas a trabajar con la JUANEB y así aumentar la empleabilidad. Este proceso fue gestionado por el sindicato MAFECH, financiado a través de SENCE y ejecutado por el centro acreditado Bureau Veritas, de la comuna de Renca, Región Metropolitana; el 19 de julio de 2023, asistió al taller regional de movilidad basada en Competencias Laborales de Organismo de las Naciones Unidas para la Migración y la Organización Internacional del Trabajo para el Cono Sur de América Latina, para desarrollar instrumentos de inclusión laboral para que las personas migrantes puedan acreditar la experiencia que traen desde sus países de origen. Este modelo de trabajo,



diseña flujos migratorios ordenados, seguros y regulares, poniendo foco en el desarrollo de marcos de cualificaciones, Región Metropolitana de Santiago; el 20 de julio de 2023, la Presidenta del directorio de ChileValora, Andrea Marchant, participó en la Ceremonia de Certificación de trabajadores de hotelería regional, capacitación realizada por SENCE de la región de Coquimbo a través de la institución; el 21 de julio de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, junto al Presidente del Directorio de ChileValora, Jorge Riesco, se reunieron con la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, en su rol de Ministra (s) de la misma cartera, Gloria de la Fuente, para exponer las líneas de trabajo de ChileValora a nivel internacional, y el liderazgo institucional; se destacaron los avances en materia de reconocimiento y homologación de competencias Laborales, en la comuna de Santiago; el 25 de julio de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, participó en Seminario “Construyendo el Futuro: Reflexiones a partir de la implementación del MCTP”. Además, participó la Gerenta de Desarrollo Humano de Fundación Chile, Valentina Quiroga; el Presidente Ejecutivo del Consejo Minero, Joaquín Villarino; la Directora Ejecutiva de ACERA, Ana Lía Rojas; el Rector del Instituto DUOC UC, Carlos Díaz; Rector del CFT Estatal de la Región de Valparaíso, Rodrigo Jurafe; y el Director de sectorial INACAP, Héctor Henríquez, en la Región Metropolitana; el 26 de julio de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, sostiene entrevista con la Radio Nostálgica de Copiapó, para profundizar sobre la certificación de competencias laborales y comentar la certificación realizada a Codelco en la comuna de Copiapó, Región de Atacama; el 26 de julio de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, participó en la ceremonia de certificación de Competencias Laborales de trabajadores de la ex mina subterránea de El Salvador de Codelco, para reubicarlos en faenas de la mina Rajo Inca a través de un ambicioso proceso de reconversión laboral impulsado por la estatal. Esta ceremonia se realizó en el centro de entrenamiento de El Salvador, Región de Atacama; el 28 de julio de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, así como todo el Directorio, participaron en el taller estratégico 2023, realizado en las instalaciones de la SONAMI, y contó además con la asistencia del Subsecretario del Trabajo, Giorgio Boccardo; el Presidente de la CUT, David Acuña; y el presidente de la CPC, Ricardo Mewes. Por su parte, en la sesión extraordinaria del directorio, se realiza la renovación parcial del mismo y se integran Jaime Danús y Fidel Bennett como nuevos directores de ChileValora. En la sesión se escogió por unanimidad a la nueva presidenta del directorio, Andrea Marchant, en la Región Metropolitana de Santiago; el 31 de julio de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, intervino brevemente en el Congreso Anual de Manipuladoras de Alimentos, donde invitó a las dirigentas a promover procesos de Certificación de Competencias Laborales en su sector, para aumentar empleabilidad de afiliadas/os, en la comuna y ciudad de Santiago; el 1 de agosto de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, se reunió con la gerente de la OTIC ASIMET, Elizabeth Silva, en el marco de un programa de reuniones con las OTIC, para promover la certificación de competencias laborales y conversar sobre el funcionamiento del sistema, en Santiago; el 1 de agosto de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, se reunió con la Directora Ejecutiva de la Asociación Gobernadores/as regionales, Fabiola Freire, para promover la certificación de competencias laborales y conversar sobre el funcionamiento del sistema, en Santiago; el 1 de agosto de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, junto con la presidenta del directorio de ChileValora, Andrea Marchant, se reunieron con CTMIN, para conversar sobre los mecanismos para aumentar procesos de certificación de Competencias Laborales en el sector minero, en las oficinas de Chilevalora, comuna de Santiago; el 2 de agosto de 2023, la Secretaria Ejecutiva participó en conferencia “El desarrollo de la industria al alero del cobre y del litio”, encabezada por el presidente de Asimet, Fernando García, y cuyo expositor principal fue el presidente de Codelco, Máximo Pacheco, en la ciudad de Santiago; el 2 de agosto de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, asiste a la cena de la CTMIN a la que también asisten el vicepresidente de ChileValora, Jorge Riesco -en



su calidad de presidente de SONAMI- y el subsecretario del Trabajo , Giorgio Boccardo, en Santiago; el 2 de agosto de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, acompañada de la presidenta del directorio, Andrea Marchant y el director José Manuel Díaz, sostiene reunión de trabajo con la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, para para fortalecer trabajo internacional donde destaca Alianza del Pacífico, OIT, OIM, AGCID, APEC, entre otras, en Santiago, Región Metropolitana; el 3 de agosto de 2023, la Secretaria Ejecutiva, sostiene reunión con la directora del Directorio de Transporte Público Metropolitano, Paola Tapia, más equipos de ambas instituciones, para aumentar los procesos de certificación entre conductores/as profesionales de RED y otros perfiles relacionados, en Santiago; el 3 de agosto de 2023, la Secretaria Ejecutiva, sostuvo reunión de trabajo con gerente general de OTIC del Comercio, Christian Behm, en el marco de ronda de diálogos con diversas OTIC para informar sobre avances en la certificación de competencias laborales, en Santiago, región Metropolitana; el 4 de agosto de 2023, la Secretaria Ejecutiva sostuvo reunión con la directora ejecutiva de Fundación Chile, Valentina Quiroga, para generar líneas de trabajo colaborativo entre ambas instituciones, en Santiago; el 4 de agosto de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora sostuvo reunión de trabajo con subsecretario de Energía, Luis Felipe Ramos, para avanzar en desarrollo y uso de perfiles en materia de concentración solar de potencia, eficiencia energética y operarios de plantas de hidrógeno verde, entre otros perfiles de competencias laborales, en Santiago; el 9 de agosto de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, asiste a sesión de Comisión Mixta del Congreso Nacional para revisar estado de avance de ejecución presupuestaria del Ministerio del Trabajo, jornada que fue encabezada por la ministra Jeannette Jara, acompañada de los subsecretarios de la cartera y de los jefes de servicio pertenecientes a MINTRAB, el Congreso Nacional, de la región de Valparaíso; el 9 de agosto de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, asiste a ceremonia de certificación de los asistentes de la educación pertenecientes a la Corporación Municipal de Viña del Mar. En la actividad también participaron la alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, y los seremis del Trabajo y Economía, Susana Calderón y Marcelo Arredondo, respectivamente, Viña del Mar, Región de Valparaíso; el 11 de agosto de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, asiste a conversatorio sobre reforma previsional que impulsa el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, acto encabezado por el Presidente Gabriel Boric y que además contó con la presencia de la ex Presidenta Michelle Bachelet, en Santiago; el 11 de agosto de 2023, la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, junto al rector de la Universidad de Playa Ancha (UPLA) de Valparaíso, firman convenio de colaboración para avanzar en diseño curricular basado en competencias laborales, en Santiago.

**En el cuarto punto de la tabla,** se pasa a revisar los temas que requieren acuerdo. Habiéndose publicado en la intranet todos los antecedentes con la suficiente antelación, los directores adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad, salvo el acuerdo número mil ciento veinte, que se adopta con la abstención del director Sr. Sandoval, por las razones en él indicadas.

**“ACUERDO NÚMERO MIL CIENTO DIECINUEVE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS:**

**Teniendo presente:**

- 1.-Que, el postulante Certificaciones, Inspecciones y Evaluaciones Ltda. (CIE Ltda.), solicito la acreditación como centro de evaluación y certificación de competencias laborales en 10 perfiles ocupacionales.
- 2.- Que, se acreditó el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios para los mencionados perfiles ocupacionales.



3.- Que la secretaria ejecutiva recomienda aprobar la solicitud de acreditación presentada por el Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales Certificaciones, Inspecciones y Evaluaciones Ltda. (CIE Ltda.), dado que en los criterios evaluados logró un puntaje total de 82,8%, y todos los criterios están sobre el puntaje de corte de 70% exigido como mínimo según las bases de la convocatoria, para postulantes que se encuentren en regiones donde ya existen centros.

**PRIMERO: APRUÉBESE** la solicitud de acreditación del Centro del Certificaciones, Inspecciones y Evaluaciones Ltda. (CIE Ltda.), en los siguientes perfiles ocupacionales del Sector Minería Metálica, subsector Minería del Cobre: 1.- Conductor(a) Transportista de Carga General en Faena Minera; 2.-Conductor(a) Transportista de Personal en Faena Minera; 3.-Operador(a) de Camión Aljibe; 4.- Operador(a) de Cargador Frontal; 5.- Operador(a) de Equipos Móviles; 6.-Operador(a) de Excavadora; 7.-Operador(a) de Motoniveladora; 8.- Operador(a) de Tractor Sobre Oruga; 9.- Rigger en Alta; y 10.-Rigger en Baja.

**SEGUNDO: PROCEDA** la Secretaria Ejecutiva a formalizar la acreditación mediante el acto administrativo correspondiente, una vez que el postulante haya dado cumplimiento a la firma del acta de compromiso establecida para dichos efectos.

**TERCERO: INGRÉSESE** la vigencia de la acreditación del Centro en el Registro de Centros de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, una vez que el acto administrativo que la concede se publique en el Diario Oficial y se acredite el pago del arancel de mantención del primer año.”

#### **“ACUERDO NÚMERO MIL CIENTO VEINTE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS:**

##### **Teniendo presente:**

1.- Que, en razón del proceso de notificación de la próxima pérdida de vigencia de los perfiles del sector Transporte Logística, subsector transporte terrestre, la Confederación Nacional de Taxis Colectivos de Chile -entidad coordinadora del Organismo Sectorial Competencias Laborales -, solicitó a Secretaria Ejecutiva de ChileValora la ampliación transitoria de la vigencia de cuatro perfiles para evaluar el desarrollo de nuevos proyectos de competencias laborales contemplados en la próxima convocatoria, lo que podría impactar a estos perfiles.

2.- Que la Confederación Nacional de Taxis Colectivos de Chile - CONATACoch C.G, solicitó ampliación transitoria de los cuatro perfiles ocupacionales que se indican: administrador(a) de organizaciones de taxis colectivos; administrativo(a) de organizaciones de taxis colectivos; administrativo(a) de organizaciones de taxis colectivos en control de flota y plataforma tecnológica integral y conductor o conductora de taxi colectivo.

3.- Que, atendida la solicitud, así como de los antecedentes presentados, se recomienda acoger la solicitud en los términos propuestos, es decir, ampliar la vigencia de los perfiles hasta el 31 de diciembre de 2024.

**PRIMERO: AMPLÍESE** transitoriamente la vigencia, desde el 31 de octubre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, de los perfiles ocupacionales administrador(a) de organizaciones de taxis colectivos; administrativo(a) de organizaciones de taxis colectivos; administrativo(a) de organizaciones de taxis colectivos en control de flota y plataforma tecnológica integral y conductor o conductora de taxi colectivo, del Sector Transporte y logística, subsector Transporte Terrestre.

**SEGUNDO: INCORPÓRESE** la modificación en el Registro Nacional de Unidades de Competencias Laborales.

**TERCERO: PROCEDA** la Secretaria Ejecutiva a formalizar esta decisión mediante el respectivo acto administrativo

**CUARTO: ANÓTESE** que el presente acuerdo fue adoptado con la abstención de Sr. Héctor Sandoval Gallegos, por cuanto la entidad solicitante es la Confederación Nacional de Taxis Colectivos de Chile - CONATACUCH C.G, entidad que él preside.”



**“ACUERDO NÚMERO MIL CIENTO VEINTIUNO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS:**

**Teniendo presente:**

1.-Que, en el marco de la decimoprimer convocatoria a presentar anteproyectos de competencias laborales, en el año 2021, se acreditaron los perfiles ocupacionales de “Coordinador(a) psicosocial”, “Director de residencia” y “Educador(a)”. Este proceso fue liderado por el Servicio Nacional del Menores, SENAME. El Organismo Sectorial respectivo se conformó en el contexto de la quinta convocatoria de proyectos de ChileValora, del año 2015. El proponente de dicho proyecto fue el Servicio Nacional de la Discapacidad – SENADIS, y se logró el levantamiento de tres perfiles ocupacionales, sus respectivos planes formativos y una ruta formativo - laboral. Para la décima convocatoria, año 2019, el Organismo Sectorial fue liderado por la Fundación de Beneficencia de Hogar de Cristo, con el levantamiento de un nuevo perfil, esta vez enfocando en los trabajadores que desarrollan sus funciones y se vinculan con personas en situación de calle, levantándose el perfil “Monitor(a) de Hospedería”.

2.- Que, la Fundación de Beneficencia de Hogar de Cristo -entidad integrante del OSCL- ha solicitado a través de carta a la Secretaria Ejecutiva, la ampliación transitoria de la vigencia de dos perfiles ocupacionales, correspondientes a: asistente socio comunitario(a) y cuidador(a) primario(a). La razón de esta solicitud radica en que el Organismo Sectorial se reunirá a fines de este año, para evaluar el desarrollo de nuevos proyectos de competencias laborales contemplados en la convocatoria de ChileValora del año 2023, lo que podría impactar a estos perfiles.

3.- Que, atendida la solicitud, así como de los antecedentes presentados, se recomienda acoger la solicitud en los términos propuestos, es decir, ampliar la vigencia de los perfiles desde el 30 de octubre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.

**PRIMERO: AMPLÍESE** transitoriamente la vigencia, desde el 30 de octubre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, de los perfiles ocupacionales de asistente socio comunitario(a) y cuidador(a) primario(a), del sector Servicios de salud y asistencia social, subsector Servicios de asistencia social.

**SEGUNDO: INCORPÓRESE** la modificación en el Registro Nacional de Unidades de Competencias Laborales.

**TERCERO: PROCEDA** la Secretaria Ejecutiva a formalizar esta decisión mediante el respectivo acto administrativo.”

**“ACUERDO NÚMERO MIL CIENTO VEINTIDÓS DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS”**

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- Que se realizará la “Reunión Técnica Regional Formación y Certificación para los Cuidados en América Latina y el Caribe”, entre el 29 al 31 de agosto de 2023, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, con el apoyo de Cooperación Sur-Sur y Triangular del Departamento de Cooperación para el Desarrollo -PARDEV- de OIT.

2.- Que, se ha realizado una invitación a la Secretaria Ejecutiva para participar en dicha actividad, la cual se hizo extensiva a don Igor Dedic, encargado de Asuntos Internacionales de ChileValora. Lo anterior, es consecuencia de que ChileValora ha sido parte de un proceso de intercambio y reflexión para entender el papel de la formación profesional en el marco de políticas nacionales para atender las demandas de cuidado, incluyendo la identificación de buenas prácticas que permitan establecer lineamientos comunes de calidad y la definición de una guía con pasos para incorporar servicios de formación y

certificación de competencias en cuidados. Este proceso fue desarrollado entre octubre de 2022 y febrero de 2023, en estrecha colaboración con otros institutos de formación profesional y ministerios de trabajo de la región, lo que ha permitido un avance fundamental para conocer las acciones desarrolladas y fortalecer las capacidades institucionales en formación y certificación de competencias laborales en el marco de la implementación de políticas de cuidados.

3.- Que, los costos asociados a esta Comisión de Servicio, a excepción del seguro de viajes, están cubiertos por OIT.

**PRIMERO: APRUÉBESE** la participación de doña Ximena Rivillo Oróstica, en su calidad de Secretaria Ejecutiva, en la Reunión técnica regional Formación y certificación para los cuidados en América Latina y el Caribe, del 29 al 31 de agosto de 2023 en Montevideo, Uruguay.

**SEGUNDO: PROCÉDASE**, a tramitar la Comisión de Servicio será entre los días 29 y 31 de agosto del presente año.”

#### **“ACUERDO NÚMERO MIL CIENTO VEINTITRÉS DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS: TENIENDO PRESENTE:**

1.- Que se realizará durante los días 18 a 20 de septiembre de 2023, el “Encuentro Iberoamericano de Consejos Económicos y Sociales. Democracia, pactos y consensos, vías para la recuperación”, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo, Uruguay.

2.- Que, la señalada actividad tiene como objetivo ofrecer un espacio de encuentro para todos los CES existentes e instituciones afines (diálogo social institucionalizado) en América Latina y el Caribe, así como actores del diálogo social en la región, con especial interés en el diálogo social institucionalizado y la contribución de los CES a las políticas públicas, en un escenario post-covid, para una recuperación igualitaria desde la perspectiva de género y jóvenes.

3.- Que, en representación de ChileValora participarán en el encuentro la Secretaria Ejecutiva, doña Ximena Rivillo Oróstica., la presidenta del directorio, doña Andrea Marchant Marchant, y el Director don Héctor Sandoval Gallegos.

4.- Que los costos asociados a esta Comisión de Servicio, a excepción de los pasajes aéreos, están cubiertos por la organización y que ChileValora cuenta con la disponibilidad presupuestaria para cubrir el costo de los pasajes correspondientes.

**PRIMERO: APRUÉBESE** la participación de doña Ximena Rivillo Oróstica, en su calidad de Secretaria Ejecutiva, de doña Andrea Marchant Marchant, en su calidad de Presidenta del Directorio y don Héctor Sandoval Gallegos, en su calidad Director, en el evento “Encuentro iberoamericano de Consejos Económicos y Sociales. Democracia, pactos y consensos, vías para la recuperación. La contribución de los CES a las políticas públicas, en particular, en materia de género y jóvenes”, a realizarse en Montevideo, Uruguay, del 18 al 20 de septiembre de 2023.

**SEGUNDO: PROCÉDASE**, a tramitar la Comisión de Servicio será entre los días 17 y 21 de septiembre del presente año.”

#### **“ACUERDO NÚMERO MIL CIENTO VEINTICUATRO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS: Habiéndose certificado la disponibilidad presupuestaria:**

**PRIMERO: APRUÉBESE** la participación de los/as directores/as, en las siguientes actividades, a realizarse durante los meses de agosto y septiembre de 2023, que cuenten con certificado la disponibilidad presupuestaria, en cuánto éstas pueden irrogar gastos de traslados, alimentación y alojamiento: el 22 de agosto de 2023, ceremonia de certificación



para las trabajadoras en el Centro Universidad Tecnológica Metropolitana, procesos financiados con recursos particulares de Corporación SOFOFA y GAM y por trabajadores independientes, en la comuna de Santiago, Región Metropolitana; el 23 de agosto de 2023, ceremonia de certificación del Centro de Certificación de Competencias Laborales ECERLAB, perfil Gestor/a de Inclusión Laboral, a desarrollarse en la comuna de Punta Arenas, Región de Magallanes; el 23 de agosto de 2023, ceremonia de certificación de competencias laborales, de trabajadores/as son parte de la Fundación Hogar de Cristo) Perfil Cuidador/a Primario/a, del Centro Universidad Técnica Federico Santa María, en la comuna de San Joaquín, Región Metropolitana; el 24 de agosto de 2023, ceremonia de certificación de competencias laborales en el perfil Ayudante de Mantenimiento Mecánico y de Instalador de Gas Clase 3 del Centro ECERLAB, en la comuna de Iquique, Región de Tarapacá; el 25 de agosto de 2023, ceremonia de certificación de competencias laborales en el perfil Gestor/a de Inclusión laboral, del Centro Capitol Group, en la comuna de comuna se Santiago, Región Metropolitana; el 25 de agosto de 2023, ceremonia de certificación de competencias laborales en el perfil Ayudante de Mantenimiento Mecánico y de Instalador de Gas Clase 3 e Instalador Eléctrico Clase D, del Centro Universidad de Las Américas; el 28 de agosto de 2023, ceremonia de certificación de competencias laborales en el perfil Gestor/a de Inclusión Laboral, los y las trabajadoras son parte de diversas empresas de la construcción y la pesca, del Centro de la Universidad Católica de Chile, en la comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos; el 29 de agosto de 2023, ceremonia de certificación de competencias laborales en el perfil Gestor/a de Inclusión laboral del Centro Bureau Veritas, en la comuna de Las Condes, Región Metropolitana; 29 de agosto de 2023, ceremonia de certificación de competencias laborales en el perfil Instalador de Gas Clase 3 - Instalador Eléctrico Clase D del Centro CertificaT, en la comuna de Santiago, región Metropolitana; el 31 de agosto de 2023, ceremonia de certificación de competencias laborales en el perfil Operador/a de Planta de Agua Potable del Centro Universidad Técnica Federico Santa María, en la comuna de San Joaquín, región Metropolitana; el 8 de septiembre de 2023, ceremonia de certificación de competencias laborales en el perfil reciclador/a de base del Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del Sector Vitivinícola Ltda. Certifica Vino, en la comuna de Santiago, región Metropolitana.

**SEGUNDO: TÉNGASE PRESENTE** que los Directores/as tendrán derecho al reembolso por los gastos que se irroguen con ocasión de su participación en las actividades antes mencionadas, previa rendición de los mismos, en las condiciones establecidas en la Resolución Exenta N° 185 de 2011, que aprueba el procedimiento de reembolso de gastos por cometidos de los Directores de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales.

**TERCERO: FACÚLTESE** a la Secretaria Ejecutiva a autorizar de manera excepcional la participación de los integrantes del directorio en actividades que a la fecha de realización de la presente sesión y antes de la próxima, no se encontraren aún agendadas, o sean recalendarizadas, en tanto ello sea informado al directorio en la sesión siguiente y formalizado mediante el correspondiente acto administrativo.

**El quinto punto de la tabla**, se recibe como invitado al señor Felipe Riquelme Pelayo, jefe del área de acreditación y supervisión de ChileValora, quien presenta un informe sobre el estado de situación de los Centros de Evaluación de Competencias Laborales, a la fecha de agosto de 2023:

1.-Ubicación de los Centros de Certificación a nivel país por cada una de las Regiones: en la región de Antofagasta un 14,71%; en la región de Coquimbo un 5,88%; en la región de Valparaíso un 11,77%; en la región de Metropolitana un 50,0%; en la región del Libertador





Bernardo O'Higgins con un 5,88%; en la región del Biobío con un 2,94%; en la región de la Araucanía con un 5,88%; y en la región de Los Lagos, con un 2,94%;

2.- Evaluaciones por semestre de los Centros de Certificación de Competencia Laboral del total de procesos de evaluación realizados durante el periodo 2022-2023, aproximadamente un 20% corresponde al Centro Evaluador Ecerlab; el Centro CertificaT con un 12% y Bureau Veritas con un 10%. Luego se presentan 10 Centros con el 4% aproximado de evaluación y 20 centros con un 1% aproximado.

3.- Se informó el número de Centros que evaluaron por cada región y el total nacional, por semestres 2022 y el primer semestre 2023. Durante el primer semestre del año 2022, se evaluaron a nivel nacional 27 personas; el segundo semestre de 2022, se evaluaron 28 personas y en el primer semestre de 2023, se evaluaron un total de 31 personas.

4.- se informa el número de evaluadores por cada una de las regiones, del año 2023: Región Metropolitana, con 419 habilitados y 149 activos en centros trabajando; la región de Valparaíso 272 habilitados y 60 activos en centro, trabajando; en la región de Antofagasta 157 habilitados y 45 activos trabajando; en la región de Coquimbo, 103 habilitados y 24 activos en Centro trabajando; en la región del Biobío, 97 habilitados y 29 activos; en la región de la Araucanía 96 habilitados; en la región Libertador Bernardo O'Higgins, 48 evaluadores habilitados y 23 activos; en la región de Los Lagos, 46 evaluadores habilitados y 8 activos; en la región del Maule 39 evaluadores habilitados y 10 activos; en la región de Tarapacá 39 evaluadores habilitados y 8 activos; en la región de Ñuble 37 evaluadores habilitados y 10 activos; en la región Arica Parinacota, 27 evaluadores habilitados y 8 activos; en la región de Atacama, 14 evaluadores habilitados y 4 activos; en la región de Los Ríos, 13 evaluadores habilitados y uno activo; en la región de Magallanes, 7 evaluadores habilitados y 1 activo; en la región de Aysén no hay evaluadores habilitados ni activos.

5.- Se informa al Directorio los mecanismos de financiamiento para los procesos de certificación a nivel regional y nacional, provenientes de la franquicia tributaria, recursos privados y recursos públicos. Durante el año 2022, se financio un 11% con recursos provenientes de la franquicia tributaria; el sector privado financió un 35% a nivel nacional y el sector público aportó con un 53%. Durante lo que va del año 2023, a nivel nacional se ha financiado un 14% de la franquicia tributaria; el sector privado ha financiado un 55% y finalmente el sector público h aportado un 31%.

En este punto, el directorio solicita que, para la próxima sesión, se invite a la Directora del SENCE a exponer respecto a las becas otorgadas por dicha institución y, además, que se les envíe información agregada respecto a valores vinculados a los porcentajes presentados en relación a los mecanismos de financiamiento de la certificación.

6.- Se procede a informar el estado de los Centros al mes de agosto de 2023, por Sectores con los perfiles y aquellos perfiles con Centro, perfiles evaluados y Centros Acreditados.

7.- Se da a conocer el mapa de articulación interactivo, y se informa que se cuenta con convenios de colaboración con Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales públicos y privados, de distintas regiones del país, que reconocen más de 120 certificaciones de competencias laborales en la admisión a más de 70 carreras de diversa índole, permitiendo convalidar módulos y disminuir la carga académica a las y los nuevos

estudiantes. Para difundir estos convenios se desarrolló una versión interactiva mejorada del mapa de articulación que está disponible en la página web.

Se agradece la presentación del Sr. Riquelme.

Siempre dentro del punto varios, se entregan las siguientes informaciones:

- Para los directores nuevos se realizará una sesión de inducción en el mes de agosto de 2023 y se propone también una fecha alternativa para el 5 u 8 de septiembre de 2023, de 9 a 11 horas.
- Respecto del calendario de las próximas sesiones ordinarias, los directores acuerdan modificar el día y semana para el cuarto jueves de cada mes, siempre de 09:00 a 11:00 horas.
- La secretaria ejecutiva compromete el envío a la nueva Directora, Sra. Ana Lamas, de un recuento del trabajo que se ha realizado por ChileValora en el sector minería.

Habiéndose tratado los temas en tabla y adoptado los acuerdos ya señalados, se da término a la centésima quincuagésima cuarta sesión ordinaria de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales. Doy fe.

Suscriben la presente acta, en señal de aceptación:

  
ANDREA MARCHANT MARCHANT

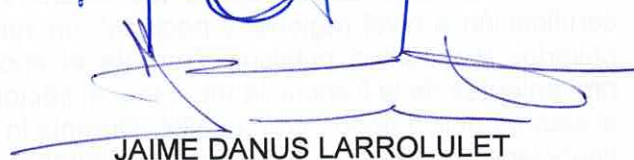
  
JOSÉ MANUEL DÍAZ ZAVALA

  
HÉCTOR SANDOVAL GALLEGOS

  
FIDEL BENNETT RAMOS

  
JORGE RIESCO VALDIVIESO

  
ANA LAMA AGUIRRE

  
JAIME DANUS LARROLULET

  
XIMENA RIVILLO ORÓSTICA  
Secretaria Ejecutiva  
Ministra de Fe

COMISION NACIONAL DE CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES  
SECRETARIA EJECUTIVA